

Por Nicolás Arrau Álvarez
nicolas.alvarez@diarioelsur.cl

Los últimos datos de la Superintendencia de Educación sobre el número de denuncias ingresadas por maltratos a párvulos y/o estudiantes dan cuenta de que en 2024, al tercer trimestre, la Región del Biobío registró 271 casos, 13% más de los que se contabilizaron a igual período de 2023. La base del organismo muestra la cantidad de denuncias por agresiones de adultos a escolares, entre escolares (se excluye en este ítem a los párvulos) y situaciones de conflicto entre párvulos que afectan la convivencia escolar, como mordeduras, golpes, empujones, rasguños o tirones de pelo.

Desde la Seremi de Educación creen que, sin duda, esta alza es algo que preocupa, aunque de inmediato plantean que el análisis requiere mayor profundidad. Según el seremi Carlos Benedetti, existe también la posibilidad de que este aumento responda a que las comunidades educativas hoy están más informadas y empoderadas respecto a sus derechos y la aplicación de protocolos ante situaciones complejas.

"Ahora, también puede estar correlacionado con un aumento de los hechos que pueden detonar en situaciones de violencia u otras al interior de la comunidad educativa. Sin perjuicio de ello y sin restar importancia ni preocupación, el trabajo que ha de realizarse durante 2025 y uno de los puntos en común es el abordaje de situaciones conflictivas y la seguridad en el entorno educativo, con el abordaje de prácticas de convivencia educativa", plantea Benedetti.

Para mejorar la convivencia, desde la Seremi plantean la necesidad de avanzar en cuatro dimensiones: trabajo mancomunado con la Superintendencia de Educación en sus fiscalizaciones y las situaciones detectadas por el Ministerio, las acciones del Plan de Reactivación Educativa respecto a convivencia y salud mental, la nueva versión del Plan de Convivencia Educativa, "que recoge lo mejor de sus versiones anteriores e incorpora una mirada metodológica y teórica acerca de la convivencia educativa", y la iniciativa Escuelas Protegidas, cuyo foco está en los casos de violencia escolar que requieren una mirada más integral e intersectorial.

En el Plan de Reactivación Educativa asoma también el programa A Convivir se Aprende, herramienta que está dirigida a comunidades educativas de



El Ministerio de Educación pone el foco en cuatro dimensiones, entre las que se encuentran programas que buscan mejorar la convivencia escolar.

Este incremento también puede estar correlacionado con un aumento de los hechos que pueden detonar en situaciones de violencia u otras al interior de la comunidad educativa".

Carlos Benedetti, seremi de Educación

Al tercer trimestre de 2024 se registraron 271 casos

Denuncias ingresadas por maltrato escolar suben 13% en un año a nivel regional

Por un lado, las autoridades advierten que esta alza puede responder a que hoy existen comunidades que conocen mejor sus derechos y la aplicación de protocolos, pero también a que puede existir, derechamente, un incremento de situaciones de violencia.

17

comunidades abarca el programa A Convivir se Aprende en la Región del Biobío. Para este año la cifra se mantendrá.

17 comunas de la Región que, además, cuentan con una intervención de dos años por parte de la Universidad de Concepción.

LOS SOSTENEDORES

Parte de los sostenedores de la zona ven este panorama como un desafío. Advierten que la meta es, justamente, construir mejores entornos de aprendizaje y que la convivencia escolar es un

foco prioritario.

Ramón Jara, director ejecutivo del Servicio Local de Educación Pública Andalién Costa —que agrupa a las comunas de San Pedro de la Paz, Coronel, Lota y Santa Juana—, afirma que para avanzar este 2025 será clave el trabajo en conjunto entre las distintas instituciones públicas y privadas y la participación de las comunidades educativas a

través de los consejos escolares y las distintas instancias de participación que tiene el servicio, como el Comité Directivo Local integrado por representantes del Gobierno Regional, municipios y padres y apoderados.

"Por lo mismo, hemos destinado una unidad específica del servicio para atender materias relacionadas con convivencia y desarrollo integral en nuestros jar-

dines, escuelas y liceos con un foco preferente hacia las niñas, niños y jóvenes de los 95 establecimientos de nuestra jurisdicción territorial", cuenta.

En el caso de Andalién Sur, observaron en 2024 una "disminución significativa" en los procesos administrativos sancionatorios en materia de convivencia educativa. Esta reducción, dicen, responde a un trabajo focalizado con los equipos directivos y de convivencia, reforzando los instrumentos de gestión ajustados a la normativa vigente. Además, dicen que el acompañamiento articulado de las Unidades de Jurídica y Convivencia, junto con la incorporación de contenidos curriculares orientados al desarrollo socioemocional, la salud mental y la formación ciudadana, han sido claves en la mejora de la convivencia educativa.

"Asimismo, se han fortalecido los espacios de participación con las familias y el intersector, basándose en diagnósticos que permiten caracterizar a las comunidades y ajustar los planes estratégicos a sus necesidades", describe sobre parte de las medidas implementadas Ana Suárez, coordinadora de Convivencia Educativa Territorial de Andalién Sur, que agrupa a Concepción, Florida, Chiguayante y Hualqui.